



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Habiendo S. E. I. remitido oportunamente á Filipinas las cantidades recaudadas para los desgraciados de dicha Isla, y habiendo dado cuenta de esto á la Junta general de Socorros establecida en Madrid, á la que incluyó al mismo tiempo la lista de los donantes, el Excmo. Sr. Presidente de ésta, Marqués de la Habana, contesta con la siguiente comunicación que se publica en cumplimiento de sus deseos:

«Ilmo. Sr.—Enterada esta Junta de su atenta comunicación fecha 15 del actual remitiendo la lista de suscripción que en favor de nuestros desgraciados hermanos de Ultramar ha abierto V. I. en esa Diócesis, y manifestando que el total de la recaudación asciende á la suma *de mil cuatrocientos cuatro reales y cincuenta y cuatro céntimos*; ha acordado se den á V. I. las más expresivas gracias tanto por su donativo cuanto por el celo con que ha secundado á esta Junta general en tan humanitaria empresa, rogándole, al propio tiempo, las haga extensivas á los Señores donantes, que han contribuido con su óbolo á aliviar la suerte de aquellos desvalidos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Marzo de 1883.—El Presidente, Marqués de la Habana.—Ilmo. Sr. Obispo de León.»

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesis.

El día cuatro del corriente, falleció D. Vicente Ortiz Urdado, Párroco de Quintanilla del Monte; y habiendo hecho constar que estaba inscrito en la Asociación, y por certificado del Sr. Arcipreste del partido que había aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los congregados celebrarán por él una Misa segun Reglamento.

COLECTA PARA EL SUMO PONTÍFICE
EN LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

	Rs.	Cs.		
Recogido en el cepillo de Villanofar.	8		D. Matías Florez, de id.. . . .	8
Unos devotos de Terradillos.	15		El Párroco y feligreses de Santa María del Monte de Cea.	44
El Párroco de Canalejas.	16		El Párroco y feligreses de Morgovejo.	50
Algunos feligreses de id.	35	25	El Párroco de Perrozo, su hermana y sobrina.	33
El Párroco y feligreses de Calzadilla de los Hermanillos por segunda vez.	16		D. ^a Antonia Diaz.	10
El Párroco de Villadangos.	16		D. Manuel Gonzalez.	8
D. ^a Isabel Ballesteros.	8		Miguél de las Cuevas.	8
Varios feligreses de Villadangos.	16		Santiago Gomez.	8
El Párroco de San Juan de Valderas.	30		Francisco Rodriguez.	2
El Sr. Arcipreste de Valdeburón de arriba y Párroco de Acebedo.	100		D. ^a Eloisa N.	2
El Párroco y algunos feligreses de La Llama.	33	87	Varios otros vecinos de Perrozo.	7
El Párroco y algunos feligreses de Lario.	20		El Párroco y feligreses de Villalba de Guardo.	50
El Párroco de San Pedro de los Oteros.	12		El Párroco y feligreses de Mantinos.	80
			Suma.	636 12

NOTA. Habiéndose remitido á su destino todas las cantidades que se habian recandado hasta el día 15 de Febrero próximo pasado, empieza hoy otra cuenta con lo que vá ingresado con posterioridad á aquella fecha.

COLLATIONES MORALES PRO MENSE APRILIS.

1.^a

Gerontius, senex, carens hæredibus necessariis, se sentiens gravi morbo correptum, jubet advocari parochum, medicum et notarium cum testibus. Pervenit citius parochus, cui, coram pluribus mulieribus, moribundus brevissime dictat se velle Paulinum, amicum, participare hæreditati cum Eugenio, unico hærede naturali. Mox adest notarius cum requisitis testibus et futuris hæredibus; sed dum interrogat moribundum, vox huic faucibus hæsit. Parocho tamem poscenti num ratum haberet quod modo dixerat, nutu capitis annuit, et continuo moritur. Eugenius autem juridice impugnat testamenti validitatem, ut totam accipiat hæreditatem.

QUÆRITUR ERGO:

Quid et quotuplex sit et testamentum.

Quæ conditiones requirantur ad testamentum solemne.

Quid sit codicillus.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Quid advertere et agere debet post sumptionem Sacerdos, qui est eodem die plures Missas celebraturus?

2.^a

Gildanus, graviter ægrotans, et hæredibus necessariis destitutus, Ernestum fratris sui filium, aliis nepotibus prætermis-
sis, hæredem suum universalem constituit. Verum conscripto vix
integro testamento, cum esset subscriptionem suam appositu-
rus, repentina morte e vivis subripitur. Ernestus vero presens,
accepto statim calamo, nomen testatoris mira dexteritate sub-
jicit. Cum autem alii consanguinei in æquali gradu testamen-
tum postulassent, nec, eo diligenter examinato, fraudem dete-
xissent, Ernestus solus totam hæreditatem accipit ac rétinet.

QUÆRITUR ERGO:

Qui sint habiles, aut inhabiles ad testandum.

Quotuplex sit hæres.

Quot, et quæ sint causæ ob quas pater potest exhere-
dare filios legitimos.

Qui institui hæredes non possint.

Quid ad casum.

Casus liturgicus.

Quo calice utetur si secundus celebrationis locus sit diver-
sus à primo?

3.^a

Serapius, conjux Rosinæ, se regi ab uxore licet admodum
invitus sinit. Cum acutem filios non habeant, Rosina ipsi pro-
ponit ut per testamentum omnia bona propria sibi invicem con-
ferant. Annuit vir, sicque conficitur testamentum. Paulo post
autem, facti pœnitens Serapius, novum conficit testamentum,
quo prius ex integro destruitur. Rosina rei inscia nihil in primo
testamento mutavit, et mox ipsa moriens amplam viro hæredi-
tatem reliquit.

QUÆRITUR ERGO:

Quid et quotuplex sit substitutio testamentaria.

An, qui juravit non revocaturum testamentum, possit
illud revocare.

An si duo simul condunt testamentum se invicem hæredes instituentes cum quibusdam legatis, altero mortuo, possit superstes illud quoad sua bona revocare.

Quid ad casum.

Casus litúrgicus.

Quomodo legitur *communio*? Quot orationes leguntur in fine Missæ et quæ erunt conclusiones earumdem? Quomodo dicitur *oratio super populum*?

4.^a

Tesanus, homo pius, Germano filio suo, cui pinguem relinquit hæreditatem enixe comendat ac prescribit ut ducentas Missas pro anima sua celebrari curet, et mille nummos in pauperes et alias pias causas designatas impendat. Germanus vero, mortuo patre, curat quidem decem sacra fieri, at reliquas defuncti præscriptiones prætermittit, ex eo quod formis lege requisitis non vestiantur, nec proinde ad eas adimplendas conscientia teneatur. Id vero rescians Confessarius ei absolutionem denegat, donec pia patris legata exsecutus fuerit.

QUÆRITUR ERGO:

Quotuplex sit executor testamenti.

Quæ sit obligatio executorum testamenti.

Quid, et quotuplex sit legatum.

Qui ordo servandus sit in legatis solvendis.

Quid ad casum.

Casus litúrgicus.

Quomodo et quando dicitur *ite Missa est*, vel *Benedicamus Domino*, aut *Requiescant in pace*?

Tan luego como se supo la elevación del Excmo. Sr. Obispo á la silla metropolitana, comenzaron las visitas al palacio, especialmente las del clero catedral, parroquial y colegial, y los representantes de las asociaciones religiosas.

El Seminario lució por la noche una bonita iluminación, y quiso obsequiar con una serenata al Prelado, que no la aceptó por la triste solemnidad, (Viernes de Dolores).

Empero, no halló medio posible de evitar que en la cámara se celebrase un *concierto* musical, por el distinguido maestro Sr. Segura y Sres. Blanco (M.) Gonzalez (F.) y Perez (E.) y en el cual no supimos qué admirar más, si lo escogido de las piezas tocadas al piano, violin, viola y violonchelo, ó el sentimien-

to y afinación de los artistas, á quienes, como á los promovedores de la velada, enviamos nuestros plácemes.

El programa fué el siguiente:

- 1 Preludio é introducción. (Verdi.)
- 2 Melodía Irlandesa. , , (Flotow.)
- 3 Fantasía. (Beriot.)
- 4 Cuarteto en Do menor. (Beethoven.)
- 5 Allegro brillante. (Verdi.)

Santas Misiones en el Arciprestazgo de Valdabia.

Muy satisfactorios, por la misericordia de Dios, fueron los frutos recogidos en estas Misiones dadas por los PP. Eduardo y Teodoro Redentoristas. Fueron una renovación de las que se habían dado en el mismo Arciprestazgo por los expresados Padres, y como sucede en estos casos se rindieron á los impulsos de la gracia los que se habían aprovechado poco de los primeros trabajos apostólicos de los Misioneros quedando mucho más arraigados los santos propósitos de los que ya habían edificado con sus actos de piedad en las primeras Misiones.

Entre los beneficios de esta Renovación, no ha sido el menor la instalación y aumento de la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro en la cual ingresaron casi todos los fieles del Arciprestazgo.

La comunión general en el último día fué concurridísima y consoladora.

Tuvo lugar esta feliz Renovación desde la Tercera Dominica de Cuaresma hasta el Sábado Santo.

El Señor bendiga á nuestro dignísimo Prelado que tan preciosas gracias proporciona aquella comarca, á los PP. Redentoristas y al celoso clero que secundó los trabajos de esta.

CRÓNICA PIADOSA.

La extensión con que hemos descrito en años anteriores las ternísimas y sublimes funciones de la Semana Santa nos mueve á ser lacónicos en la reseña de los cultos celebrados en esta ciudad en la semana última.

El pueblo Leonés dió nuevas pruebas de su religiosidad acudiendo en masa y con edificante recogimiento á la celebración de los augustos misterios de la institución del Sacramento Eucarístico y de la dolorosísima muerte del Redentor.

En la Catedral es siempre mayor la solemnidad por la asistencia del Prelado y por los armoniosos acordes de una escogida Capilla de Música con brillante orquesta en los actos que así lo requieren.

Las procesiones estuvieron muy lucidas, especialmente la del Entierro de Jesús en la noche del Viérnes Santo, habiendo durado cinco horas con asistencia de las dignas Autoridades Superiores de la provincia y del M. I. Ayuntamiento, Jefes, Oficiales y fuerza de todas armas de la guarnición, además del Clero, cofradías y gran número de devotos de ambos sexos, cerrando la comitiva una banda de música que alternaba con el patético cántico del Miserere: todos los balcones del largo trayecto de la procesión estaban iluminados. (1)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo bendijo las palmas y ramos en la Catedral: consagró los Santos Oleos el Jueves Santo con la cooperación del Cabildo, y de un numeroso Clero Parroquial y benefical: presidió el mismo día la mesa de los doce Apóstoles dirigiéndoles palabras consoladoras y dándoles una limosna en metálico, además de las que había repartido entre otros muchos desvalidos, cuya comida fué servida por Seminaristas internos y presenciada por una numerosa concurrencia; por la tarde hizo el Lavatorio de los mismos Apóstoles y terminado este interesante acto visitó con ellos algunos Monumentos, complaciéndose mucho el Prelado al ver que en todas las iglesias parroquiales lucían muchísimas velas, ofrecidas por los fieles sin que las fábricas gasten nada con este motivo. También celebró S. E. I. todas las ceremonias del Sábado Santo. Fueron oradores en aquellos días los señores siguientes: el Dr. D. José Mazarrasa en la Catedral el Domingo de Ramos, y el mismo Capítular tuvo el sermón del Mandato. Por la noche subió á la Cátedra del Espiritu-Santo en la Iglesia de las Benedictinas un Padre de la Orden de San Bernardo que se hallaba accidentalmente en esta ciudad: al día siguiente, predicó el discurso sagrado de la Pasión en la Catedral el Licenciado Sr. D. Juan Mezquita, Arcipreste de la misma, y algo mas tarde el R. P. José, Guardián de los Capuchinos en la iglesia de San Francisco, antes de salir la procesión de los pasos: el mismo Padre Guardián había predicado en aquel templo el Domingo de Ramos por la tarde con motivo de la procesión de Jesús Nazareno.

Se había anunciado que en el Domingo de Pascua se despediría el Prelado de su amadísimo pueblo en la Catedral donde habia de dar también la Bendición Apostólica; por lo que nos sorprendió la extraordinaria concurrencia que llenaba el templo, á pesar de la abundante lluvia. Empezó S. E. I. describiendo la grandeza del Misterio de la Resurrección de Jesús, considerándole como el fundamento de nuestra Religión. El

(1) Los periódicos de esta Capital han publicado unas tiernas y lindísimas poesias á Jesús, debidas al Sr. D. Enrique Mesa, Gobernador de esta provincia, con las cuales honrariamos este número sino fuera que ha pasado ya la oportunidad.

mismo Salvador, decía el Prelado, como que tenía por poca cosa los continuos milagros que hacía comparados con el de su Resurrección, figurado en el prodigio de Jonás. Puesto que Jesús murió en la Cruz para librarnos de la muerte eterna y resucitó glorioso al tercero día para abrirnos las puertas del Cielo cerradas por el pecado, ¡qué desgraciados son, exclamaba el Sr. Obispo, los que no creen este misterio tan consolador! pero aún, son mas infelices los que creyéndole no ajustan su conducta á la fé de Cristianos sin aprovecharse de los infinitos méritos del Salvador que se nos suministran por conducto de los Santos Sacramentos: esto, segun S. E. I., es más incomprendible que la misma incredulidad. Citó la instructiva respuesta de San Gregorio á uno que le decía que esperaba salvarse porque tenía fé, habiendo prometido Jesús la vida eterna á los que creyeran en El: muy bueno es que tengas fé, contestó el Santo, pero procura que tus obras no se hallen en contradicción con tú fé, porque esta sería incompleta ó mas bien muerta, como llama el Apostol á la fé sin buenas obras: tan importante materia fué esplanada con lucidísimas pruebas y oportunas reflexiones, encareciendo mucho S. E. I. la necesidad de resucitar verdaderamente con Jesucristo para no volver á morir espiritualmente por el pecado. No, hijos míos, decía el Prelado, no hagais inútil la Resurrección del Salvador, no volvais á crucificarle de nuevo del modo que podeis hacerlo, que es hollando su divina ley y profanando sus Santos Sacramentos. Muchas veces, añadía el Prelado, os he predicado sobre este punto tan trascendental, pero hoy debo insistir con mayor empeño, porque será la última vez que os dirija mi palabra en el templo. La Providencia me lleva á otra parte y puedo deciros, como Jesús á sus discípulos: ya por poco tiempo me vereis y por otro poco de tiempo dejareis de verme, si bien con la esperanza de que nos veamos juntos, si somos buenos, en la mansión del Padre celestial.

No puedo gloriarme, amadísimos hijos míos, como se gloriaba justamente San Pablo, de sus trabajos apostólicos; mas he procurado, en cuanto he podido, conducirlos por la senda de la salvación, ya por medio de mi palabra, ya por medio de mis escritos, ya enviando constantemente Misioneros á todos los pueblos de mi Diócesis, á fin de mantener siempre viva la fé que salva, la fé con las buenas obras. S. E. I. revelaba bien la honda pena que sentía al despedirse de sus queridos leoneses. Os llevo en mi corazón: os tendré muy presentes en mis oraciones, decía con acento conmovedor; pero yo necesito más las vuestras, pues los Superiores tenemos que dar á Dios una cuenta más estrecha, y cuanto mayor es mi elevación, más deplorable y funesta sería mi caída. Terminó S. E. I. su discurso lleno de unción y de elocuencia Pastoral con fervientes

súplicas al Señor por la Iglesia católica, por el esclarecido Pontífice que la gobierna y por todos sus amadísimos diocesanos.

Los que hayan leído la Paternal despedida del bondadoso Prelado, publicada en el número anterior, comprenderán lo que nuestra pluma no puede expresar.

Terminado el Santo Sacrificio, S. E. I. dió la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria.

Al día siguiente, predicó también sobre el Misterio de la Resurrección en la misma Basílica el Dr. Sr. Mazarrasa, quien en seguida se dirigió al Seminario donde pronunció otro discurso sagrado con motivo de la Misa nueva cantada por un Familiar del Colegio.

En la misma Fiesta, la Cofradía del Niño Jesús celebró en la de Santa Marina una función religiosa con Misa cantada y procesión, habiendo improvisado una plática el Sr. Cura Párroco, encaminada á fomentar la devoción de los Cofrades á Jesús, recomendando á los demás fieles concurrentes que ingresaran en tan piadosa Hermandad, y efectivamente lo verificaron algunos en aquel día.

En el tercer día de Pascua se celebró en la Parroquial de San Marcelo la Traslación de las Reliquias del ínclito Mártir, cuyo panegírico pronunció el Licenciado Sr. D. Alejandro Rodríguez, Magistral de la Real Colegiata de San Isidoro.

NECROLOGIA.

En el día de Pascua pasó á mejor vida la Hermana Agustina Vernis de la Consolación, Superiora del Colegio del Cármen de esta ciudad, despues de haber recibido con disposiciones edificantes los Santos Sacramentos, habiendo tenido el consuelo de que el Sr. Obispo le administrase la Extremaunción y le diera la bendición: S. E. I. fué avisado del estado gravísimo de la Superiora, cuando acababa de predicar y de bendecir al pueblo en la Catedral, é inmediatamente se dirigió al Colegio. Este ha perdido una Madre que edificaba con sus virtudes y gobernaba con admirable discreción y prudencia: no es de extrañar que esta muerte sea vivamente sentida por las Hermanas y por las jóvenes Educandas.

El entierro fué solemne y muy concurrido, habiendo asistido S. E. I., mucho Clero y no pocas personas de distinción.

R. I. P.